



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002808-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002808, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Instrucción Conjunta, de 7 de enero de 2009, de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**En relación con la provincia de Salamanca para los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 se solicita:**

**Número de centros que en primero de educación primaria matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales.**



**Número total de alumnos que se matricularon en primero de educación primaria.**

**Número de alumnos que se matricularon con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en primero de educación primaria.**

**Número de alumnos que se matricularon dentro de la categoría minorías étnicas en primero de educación primaria.**

**Número de centros que en sexto de educación primaria matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales.**

**Número total de alumnos que se matricularon en sexto de educación primaria.**

**Número de alumnos que se matricularon con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en sexto de educación primaria.**

**Número de alumnos que se matricularon dentro de la categoría minorías étnicas en sexto de educación primaria.**

**Número total de alumnos que promocionaron en sexto de educación primaria.**

**Número total de alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales que promocionaron en sexto de educación primaria.**

**Número total de alumnos incluidos dentro de la categoría minorías étnicas que promocionaron en sexto de educación primaria.**

Valladolid, 11 de julio de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez